



Análisis de los programas
electorales europeos para el 26M
2019 a la luz de los criterios
señalados por los Obispos europeos



Plataforma Escaño33

Una iniciativa de Enraizados, una voz católica en la vida pública

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
OBJETO	4
VALORACIÓN: MÉTODO Y PUNTUACIÓN	5
VALORACIÓN GENERAL	6
VALORACIÓN DETALLADA DE LOS PARTIDOS POR CRITERIOS	7
MANIFIESTO DE LA FAFCE	33
CONCLUSIONES	35

RESUMEN EJECUTIVO

El objeto del presente informe es valorar los programas electorales de los principales partidos que se presentan a las elecciones al Parlamento Europeo del 26 de mayo de 2019, basándonos en cinco criterios:

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad.
2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)
3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables
4. Migraciones
5. Defensa del bien común de España en la UE

Los cuatro primeros puntos están tomados de la declaración de la Comisión de Conferencias de Obispos de la Unión Europea (COMECE) de cara a estos comicios. El quinto se ha elegido porque el público objetivo de este informe son los ciudadanos españoles.

La finalidad de este estudio es facilitar el discernimiento, especialmente de los católicos, pero también de toda persona de buena voluntad, con objeto de que pueda llevar a cabo de la manera más responsable posible su derecho-deber de participar de forma activa en el bien común mediante el ejercicio de su voto.

Se han analizado los cinco partidos de implantación nacional que, según todas las encuestas, obtendrán representación. Se ha obviado los de carácter nacionalista, que en todos los estudios semejantes realizados con anterioridad demostraban una total ausencia de preocupación por los temas aquí analizados. Por último, se han incorporado dos partidos minoritarios pero que muestran una gran preocupación por algunos de los puntos objeto de este informe.

ADÑ es el partido que mejor puntuación obtiene, 15 puntos sobre un total de 20, destacando sobre todo sus propuestas en materia de familia. Por detrás de él se encuentra Vox con 14 puntos. En tercera posición aparece el PP con 11, seguido de SAIN (Solidaridad y Autogestión Internacionalista) con 10 puntos. Por debajo de ellos, Ciudadanos (6 puntos) y PSOE y Podemos (4 ambos) cierran la clasificación.

Finalmente, hemos de destacar que, de cara a las elecciones europeas, Enraizados pidió a los candidatos de los principales partidos que apoyaran el “Manifiesto Familias más fuertes para el florecimiento de las sociedades”, de la Federación de Asociaciones Familiares Católicas de Europa (FAFCE), de la que formamos parte.

Este manifiesto pedía a los candidatos que se comprometieran a defender los siguientes puntos:

1. Pacto europeo hacia la natalidad.
2. Perspectiva de familia en todas sus decisiones.
3. Promover las voces de la familia.
4. Una economía al servicio de la familia.

enraizados

5. El trabajo digno es necesario para cada familia.
 6. Conciliación de la vida familiar y profesional.
 7. Reconocer la complementariedad entre hombre y mujer.
 8. Respetar y promover la institución del matrimonio.
 9. Respetar la dignidad de la persona desde el inicio hasta el final natural de su vida.
 10. Padre y madre, primeros educadores de sus hijos.
- (Se puede leer el manifiesto completo al final del informe).

Solo el cabeza de lista de Vox, Jorge Buxadé, se ha adherido expresamente al manifiesto, mostrando el apoyo de todos sus compañeros al mismo.

Por su parte, el cabeza de lista de la coalición ADÑ, Martín Ynestrillas, nos ha manifestado que apoya todos los puntos salvo el 10, manifestando cierto temor ante un excesivo respeto de las decisiones de padres de confesiones no cristianas, especialmente la musulmana.

OBJETO

El objeto del presente informe es valorar los programas electorales de los principales partidos que se presentan a las elecciones al Parlamento Europeo del 26 de mayo de 2019.

Se han analizado los cinco partidos de implantación nacional que, según todas las encuestas, obtendrán representación. Se ha obviado los de carácter nacionalista, que en todos los estudios semejantes realizados con anterioridad demostraban una total ausencia de preocupación por los temas aquí analizados. Por último, se han incorporado dos partidos minoritarios pero que muestran una gran preocupación por algunos de los puntos objeto de este informe.

Los criterios de enjuiciamiento están basados en la declaración de la COMECE (Comisión de Conferencias de Obispos de la Unión Europea) de cara a estos comicios y en los puntos que en este documento se remarcan:

http://www.comece.eu/dl/qgoNJKJKKMNNJqx4KJK/2019-02-12_Election_Statement.pdf.

Además, hemos añadido un quinto punto sobre la defensa del bien común de España en la Unión Europea, al tratarse de un informe dirigido especialmente al público español.

La finalidad de este estudio es facilitar el discernimiento, especialmente de los católicos, pero también de toda persona de buena voluntad, con objeto de que pueda llevar a cabo de la mejor manera posible su derecho-deber de participar de forma activa en el **bien común** mediante el ejercicio de su voto. Asimismo, se pretende dar a conocer el documento de los obispos de la Unión Europea.







VALORACIÓN: MÉTODO Y PUNTUACIÓN

Los criterios utilizados para la valoración son los siguientes:

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad.
2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)
3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables
4. Migraciones
5. Defensa del bien común de España en la UE

Para valorar las distintas opciones políticas, hemos utilizado el programa con el que se presentan a estas elecciones europeas.

Cada opción partidista recibe una valoración de su mayor o menos cercanía a cada uno de los criterios establecidos, siendo calificados de acuerdo al siguiente baremo:

-  Cumple el criterio en un alto grado (4 puntos)
-  Mejora notablemente la situación actual (3 puntos)
-  Cubre criterios de forma razonable (2 puntos)
-  Presenta dificultades para cubrir criterios (1 punto)
-  Criterios no cubiertos o deficientes (0 puntos)
-  No hablan del criterio en el programa electoral (0 puntos)

Por ello, la puntuación máxima que pueden recibir es 20 puntos.

VALORACIÓN GENERAL

	FAMILIA	LIB. RELIGIOSA	ECONOMÍA	MIGRACIONES	ESPAÑA EN UE	TOTAL
PSOE	↓	■	↘	→	↘	4
PP	↘	→	→	↘	↘	11
CIUDADANOS	↓	■	↘	→	↘	6
PODEMOS	↓	↓	↘	→	↘	4
VOX	↘	↘	→	→	↑	14
ADÑ	↑	↘	↘	→	↘	15
SAIN	↑	■	↘	↘	■	10

- La pequeña coalición ADÑ es el partido que más puntuación obtiene, resaltando sobre todo sus propuestas en materia de familia.
- Por detrás de él se encuentra Vox, que destaca especialmente en la defensa del bien nacional en Europa.
- En tercera posición se encuentra el PP, seguido de SAIN (Solidaridad y Autogestión Internacionalista), que es penalizado por el hecho de no hacer referencia en su programa a dos de los cinco criterios enjuiciados.
- Por debajo de ellos, Ciudadanos, PSOE y Podemos, estos dos últimos con la misma puntuación.
- Valoramos también positivamente que el cabeza de lista de VOX, Jorge Buxadé, se ha adherido expresamente al manifiesto de la de la Federación de Asociaciones Familiares Católicas de Europa (FAFCE), mostrando el apoyo de todos sus compañeros al mismo.
- Por su parte, el cabeza de lista de la coalición ADÑ, Martín Ynestrillas, nos ha manifestado que apoya todos los puntos salvo el 10, manifestando cierto temor ante un excesivo respeto de las decisiones de padres de confesiones no cristianas especialmente la musulmana.

VALORACIÓN DETALLADA DE LOS PARTIDOS POR CRITERIOS

PSOE

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad

- a. El programa socialista nombra 3 veces la palabra "familia". Una para referirse a la "familia socialista", una segunda para indicar que defenderá la conciliación y la última para hablar de las relaciones que nos unen con Guinea Ecuatorial.
- b. En su apartado 2.3 asume toda la llamada ideología de género, destructora de la familia (Políticas de género e igualdad, una prioridad europea). La ideología de género se repite hasta la saciedad en el programa.
- c. Respecto al problema demográfico se manifiesta en algunos puntos su postura:
 - c.1 "Europa, continente envejecido y con bajas tasas de natalidad, necesita de una mayor inmigración, para poder impulsar un crecimiento y prosperidad compartidos en las próximas décadas. Nuestro continente mantiene con África, que espera doblar su población hasta llegar a los 2.400 millones de habitantes, una de las fronteras más abrupta y desiguales del mundo".
 - c.2 "Es de vital importancia la promoción y el aliento de políticas y programas financieros que ayuden a combatir el despoblamiento rural y a fijar población, en particular de jóvenes, en el medio rural".
- d. Adoctrinamiento: "Nos comprometemos a incluir módulos de educación ciudadana europea y global en la asignatura de educación para la ciudadanía en España, una vez se restablezca en el currículum educativo español".

2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)

No nombra nada sobre este punto.

3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables

- a. "Los y las socialistas españoles impulsaremos un Sistema Europeo de Seguro de Depósitos, que proporcione protección a los ahorros de las ciudadanas y los ciudadanos en el ámbito europeo, y culmine el establecimiento de la Unión Bancaria. Avanzar en una Unión de Mercado de Capitales, que permita que el crédito llegue a las empresas, especialmente a las pymes, a menor tipo de interés, y contribuya así al crecimiento, es otra de nuestras prioridades".

- b. “Apostamos por la creación de un Seguro de Desempleo Europeo, en la línea con la propuesta del presidente Sánchez en el Consejo Europeo de octubre de 2018, reiterada en su intervención ante el Parlamento Europeo en enero de 2019, así como por el establecimiento de un Salario Mínimo Europeo”.
- c. “Erradicar la pobreza extrema, en todas sus dimensiones”.
- d. “Erradicar el hambre y promover prácticas agrícolas sostenibles y resilientes”.
- e. “Prosperidad económica inclusiva, con empleo digno y protección social para todos y todas”.
- f. Si bien hay objetivos loables, existe un gran estatismo y poca apertura a la sociedad civil y a la economía social.

4. Migraciones

- a. “Consideramos estratégico para la UE contar con una política integral de desarrollo, dotada con recursos suficientes para su vecindad sur y para otros países africanos, para fortalecer la resiliencia de dichos países, impulsando políticas comerciales que favorezcan su desarrollo, con especial atención a la nueva relación con los países de África, Caribe y Pacífico, tras el vencimiento de los Acuerdos de Cotonú en 2020”.
- b. “Desde la UE trabajaremos para dar respuestas a quienes quieren tramitar su solicitud de asilo en el país de origen, mediante un marco europeo de visados humanitarios, así como para mitigar de forma notable los riesgos que sufren quienes huyen de su país por miedo a ser perseguidos, mediante el establecimiento de corredores humanitarios y rutas seguras y legales”.
- c. “Propondremos las medidas necesarias para propiciar los flujos de migración regulares, en colaboración con los países de origen y con las organizaciones regionales, como la Unión por el Mediterráneo o la Unión Africana, además de reforzar la misión europea de salvamento y rescate en el Mediterráneo”.
- d. “Apoyamos establecer un sistema permanente y solidario de cuotas de reubicación de inmigrantes irregulares y de solicitantes de asilo, así como la continuidad y refuerzo de la operación Sofía, con mandato específico para salvamento y rescate”.
- e. “Los y las socialistas españoles lideraremos la lucha contra las redes criminales de tráfico de personas, en colaboración con los países de origen y tránsito de inmigrantes. Incentivaremos asimismo mecanismos de colaboración y actuación conjunta con ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), e impulsaremos la celebración de tratados de la Unión Europea con terceros Estados, en el que se aborden, de manera integral, aspectos vinculados con la inmigración. Y prestaremos especial atención a la trata con fines de explotación sexual”.

5. Defensa de los intereses de España en la Unión Europea



- a. “El PSOE quiere contribuir a garantizar y fortalecer la unión de los europeos, colocando a España y a Portugal -con gobiernos progresistas-, junto con Alemania y Francia, en el núcleo de países que lideran la UE”.
- b. “Los y las socialistas españoles creemos que España, como uno de los grandes países de la UE, debe abrazar un papel protagonista en esta asunción de responsabilidades globales por parte de la Unión. Debemos continuar el trabajo realizado por el Gobierno de Pedro Sánchez al colocar a España, junto a Francia y Alemania, como grupo de países motores de la integración europea”.

Partido Popular

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad

- a. El programa hace referencia dos veces a la familia. La primera para referirse al compromiso de defender que "la legislación final favorezca el modelo europeo de agricultura familiar" y la segunda para referirse a la situación familiar de las víctimas del terrorismo.
- b. A pesar de esta omisión, algunos textos hacen referencia al papel central de la persona:
 - b.1 "Las respuestas a los retos de nuestro tiempo residen en las esencias mismas de nuestra civilización, en el respeto a la persona, a su dignidad y a su libertad"
 - b.2 "Europa debe seguir apostando por la política, pues el proyecto que es la Unión Europea fue creado por políticos como De Gasperi, Schuman o Adenauer y con fines políticos como lo son la concordia, la cooperación y la búsqueda del bien no debemos hacer cualquier política, sino una política basada en nuestros principios y valores, una política capaz de defender la sociedad abierta de sus enemigos. Una política que permita que las personas se desarrollen en libertad y que promueva una sociedad civil fuerte, en contraposición al fracasado estatismo socialista. Una política que tenga muy presente uno de los principios que configuró y fraguó la Unión, el principio de subsidiariedad, que garantiza la responsabilidad de cada nivel de Gobierno"
 - b.3 "Creemos en una Europa sostenida por una sociedad civil fuerte, viva, activa, implicada en la vida política, consciente y orgullosa de su extraordinario legado histórico y cultura".
- c. "El primer paso para afrontar el reto demográfico de la España rural como consecuencia de la despoblación y el envejecimiento se debe hacer aportando oportunidades para sus habitantes".
- d. El programa no contiene un compromiso mínimo con la recuperación del matrimonio ni con la defensa de la familia natural.

2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)

- a. Si bien no hay una referencia expresa a lo que aporta la religión a la vida pública podemos destacar estas palabras: "Europa es, ante todo, el pilar y el origen de la civilización occidental. Desde el Partido Popular reivindicamos el legado de la tradición occidental y de la herencia cultural, política, histórica y religiosa europea, como base sobre la que cimentar nuestro proyecto político".

- b. Asimismo, y como se ha mencionado en el punto anterior, hay una apuesta por la subsidiariedad, los valores fundacionales y la libertad de la sociedad.

3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables

- a.” Defenderemos la creación de empleo como una de las prioridades de la política económica de la Unión, con un especial énfasis en el empleo juvenil”.
- b. “Reforzaremos el papel de la Unión Europea en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como oportunidad para revertir el rumbo del planeta en sostenibilidad, justicia, igualdad y lucha contra la pobreza”.
- c. “Durante la próxima legislatura mantendremos nuestras reivindicaciones en temas tan cruciales como el impulso de la agricultura en las zonas despobladas para combatir los problemas de la España vacía, gracias, también, a los fondos FEDER; la mejora del trato específico a los sectores mediterráneos (frutas y hortalizas, vino y apicultura, principalmente); el reconocimiento de las desventajas particulares de determinadas regiones, como las regiones insulares, ultraperiféricas y otras zonas con obstáculos naturales; la necesidad de impulsar la renovación generacional mediante un mayor apoyo a los jóvenes y a otras personas que se quieran instalar en el campo; un apoyo más decidido a los sectores ganaderos, incluyendo el reconocimiento de los pastos mediterráneos, como las dehesas; la prolongación de las ayudas para las inversiones en regadío, puestas en entredicho en la propuesta de la Comisión Europea, así como el mantenimiento del diseño y la gestión de los programas de Desarrollo Rural de ámbito nacional y por parte de las comunidades autónomas españolas”.

4. Migraciones

- a. “Promoveremos que el nuevo Marco Financiero Plurianual integre como una de sus prioridades esenciales la lucha contra la inmigración irregular”.
- b. “Trabajaremos junto con el resto de Estados miembros en una Política Común en materia de inmigración y asilo. Creemos que la futura Comisión Europea debe concentrarse en ser eficaz guardiana de los Tratados y deberá profundizar y desarrollar al máximo los instrumentos que estos ofrecen”.
- c. “Promoveremos el diseño de un nuevo sistema de asilo adecuado a la realidad del siglo XXI, que evite el negocio de las mafias que trafican con seres humanos y frene las tensiones migratorias en las fronteras de la Unión Europea”.
- d. “Defenderemos un aumento de los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para el control de las fronteras exteriores e impulsaremos el papel de la Agencia Europea de Fronteras (FRONTEX), reforzando sus recursos humanos y materiales”.

- e. “Creemos que es fundamental una eficiente cooperación económica con los países de África con mayores índices de inmigración, con el fin de favorecer su desarrollo económico y facilitar la estabilidad de su población. Además, creemos que en la Unión Europea hace falta una política enérgica contra las mafias que trafican con seres humanos”.

5. Defensa de los intereses de España en la Unión Europea

- a. “Queremos una España que sea fuerte en Europa, y una Europa que sea fuerte en España. Trabajaremos para que España tenga una voz relevante y para defender nuestros intereses y que estos sean tenidos en cuenta, y seguiremos esforzándonos para fortalecer el sentimiento de pertenencia europeo de los españoles”.
- b. “En lo referente al Marco Financiero Plurianual y los distintos Fondos Europeos, nuestro partido ha negociado y continuará negociando con firmeza las distintas partidas del marco financiero, y trabajaremos para asegurar el buen uso de los fondos destinados a nuestro país, garantizando que España tenga la capacidad de realizar las inversiones estratégicas necesarias que nos permitan estar en la vanguardia europea y mundial en cuestiones estratégicas. Entre ellas, las infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, los fondos agrícolas, la pesca, el incremento del I+D+i, las ayudas a las PYMES, Start-Ups, emprendedores y trabajadores autónomos, y permitiendo la adaptación de nuestro país a las nuevas necesidades sociales y a los nuevos retos de la Revolución Digital, el Mercado Único Digital y la economía global”.
- c. “Trabajaremos para que España pueda beneficiarse plenamente de un Mercado Interior Europeo de la Energía, aprovechando las ventajas que ello comporta en términos de precios, seguridad energética y oportunidades para nuestras empresas. Para ello seguiremos trabajando para desarrollar la capacidad de interconexión transfronteriza con nuestros vecinos”.
- d. “El futuro de la España rural y pesquera se juega, en gran medida, en Europa. Por tanto, los españoles necesitan representantes que sepan cómo se negocia en Bruselas y sepan cómo formular políticas y presupuestos alineados con los intereses de nuestro país”.
- e. “Apoyar a los productores españoles de cítricos y del resto de productos agrícolas y ganaderos ante los cambios en el mercado que puedan poner en riesgo la viabilidad de nuestros sectores productivos”.
- f. (Sobre Puertos del Estado) “Defendemos que se pueda mantener el modelo español, en contra del criterio de los partidos nacionalistas”.
- g. “Ningún Estado miembro debiera cuestionar ni la legitimidad, ni la soberanía ni la calidad del ordenamiento jurídico ni de las decisiones judiciales de otro Estado miembro, y lucharemos para que ningún delincuente pueda pasearse libremente por Europa existiendo resoluciones judiciales solicitando su detención”.

- h. “Impulsaremos con decisión una mayor presencia de España en las instituciones europeas, especialmente en el servicio europeo de acción exterior, no solo en las delegaciones, sino también en los altos puestos directivos”.
- i. “Continuaremos liderando el fortalecimiento de las relaciones de la UE con los países americanos. Compartimos con los países del continente americano valores y múltiples lazos políticos, económicos, sociales y culturales que impulsan a que debamos mantener y profundizar en esta relación especial y prioritaria”.
- j. “Defenderemos la posición española con respecto a Gibraltar en las Instituciones Europeas. Desde el Gobierno de España dejaremos absolutamente claro que no se podrá realizar ningún tipo de acuerdo desde la UE sobre Gibraltar sin el consentimiento del Reino de España. Gibraltar no será moneda de cambio ni objeto de negociación alguna, y para esto seguiremos promoviendo activamente iniciativas parlamentarias que defiendan las reivindicaciones históricas de España”.

CIUDADANOS

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad

- a. “Queremos que Europa sea el mejor lugar del mundo para tener una familia”.
- b. “Crearemos el programa Erasmus4Seniors para que los jubilados europeos puedan viajar fácilmente por la Unión Europea y disfrutar de su diversidad y patrimonio”.
- c. Amenaza a los disidentes húngaros y polacos: “Apoyaremos la suspensión de fondos europeos a los gobiernos que no cumplan con el Estado de Derecho y los derechos fundamentales”.
- d. Adopta la ideología de género. “Elaboraremos una Estrategia Europea para la Igualdad de Género con medidas concretas para reducir la discriminación contra las mujeres”.
- e. “Trabajaremos por garantizar un marco europeo para la conciliación de la vida familiar y profesional de progenitores y cuidadores”.
- f. “Favoreceremos el desarrollo de las regiones más despobladas de España para que vuelvan a ser un motor de oportunidades”.

2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)

No nombra nada sobre este punto. Pero destaca que asume el compromiso de impulsar que se declare el 9 de mayo, Día de Europa, como festivo nacional, seguramente en perjuicio de una fiesta religiosa.

3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables

- a. “Impulsaremos la creación de un presupuesto propio para la Eurozona que apoye las reformas y la productividad de la economía española”.
- b. “Apoyaremos la creación de un seguro común de desempleo a nivel europeo”.
- c. “Queremos que el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales tengan más control sobre el euro”.
- d. “Apostaremos por el relevo generacional y la formación de jóvenes profesionales en el sector agrícola”.

4. Migraciones



- a. “Protegeremos nuestros valores, nuestras fronteras y el espacio de libre movimiento para los ciudadanos europeos”.
- b. “Apostaremos por un sistema de visado por puntos para captar investigadores, emprendedores y estudiantes”.
- c. “Reformaremos el Sistema Común Europeo de Asilo para que todos los países compartan la responsabilidad de acoger refugiados”.
- d. “Reforzaremos la Guardia Europea de Fronteras y Costas para que apoyen mejor a la Policía Nacional y a la Guardia Civil”.

5. Defensa de los intereses de España en la Unión Europea



- a. “Defenderemos sin complejos a España frente a los que quieren ensuciar su imagen”.
- b. “Propondremos una reforma de la Euroorden para que la extradición entre países de la UE sea rápida y efectiva”.
- c. “Para defender los intereses de España en el mundo necesitamos una Europa unida”.

PODEMOS

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad



- a. “Derecho a morir con dignidad en toda Europa. Quien padezca un sufrimiento irreversible debe tener reconocido el derecho y la libertad de acabar con ese sufrimiento mediante una eutanasia con garantías. Para ello, la UE estudiará el establecimiento de unos estándares compartidos entre los Estados con objeto de ofrecer todas las garantías necesarias a las personas que deciden poner fin a su vida, así como a los y las profesionales que las asisten”.
- b. “Fomento del acogimiento familiar y medidas para la adopción. La UE establecerá medidas para fomentar el acogimiento familiar como forma de cuidado más eficaz y acorde con el fomento del buen trato y del bienestar actual y futuro de la infancia en relación con los centros residenciales. También promoverá medidas que armonicen los sistemas de adopción, los criterios y los tiempos para evitar discriminaciones y garantizar el interés superior de niños, niñas y adolescentes”.
- c. “Cobertura universal y gratuita de la educación de 0 a 3 años. [...] la UE impulsará la cobertura universal y gratuita de la educación infantil de 0 a 3 años para todos los niños y las niñas una vez finalicen los permisos de sus progenitores y progenitoras”.
- d. “Información, capacidad de decisión e igualdad de acceso a medicamentos y otros recursos para una sexualidad libre. [...] En particular, se promoverá el reconocimiento del derecho al aborto seguro, libre y gratuito, practicado en los centros de los sistemas nacionales de salud, para lo que se pondrá a disposición de las mujeres toda la información necesaria para que puedan elegir, se regulará la objeción de conciencia y se impedirá el acoso a las mujeres y a quienes realizan de forma profesional dicha práctica médica”.

2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)



- a. “Europa laica. Se promoverá la igualdad jurídica de las distintas confesiones y la separación de todas las confesiones religiosas de las estructuras estatales, haciendo hincapié en la eliminación de privilegios fiscales”.

3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables



- a. “Reorientación de las políticas económicas para ponerlas al servicio de las mayorías sociales, y no de las élites, con el objetivo de resolver las fracturas sociales y económicas que recorren Europa y de abordar los retos de la lucha contra el cambio climático y por la igualdad”.

- b. “Incluir la creación de empleo de calidad y la estabilidad financiera entre los objetivos del BCE al mismo nivel que la estabilidad de precios. Esto implicará, también, la coordinación formal de la política monetaria con el resto de las políticas económicas”.
- c. “Garantía europea de crecimiento salarial. Se definirá una referencia europea común para el crecimiento salarial que impida la competencia a la baja y reconecte el crecimiento de los salarios con la evolución de la productividad. La recuperación del peso de los salarios en el conjunto de la renta de los Estados, al menos al nivel previo a la crisis de 2008, será un objetivo prioritario de la política económica de la UE”.
- d. “Un salario mínimo digno en toda Europa. Se hará obligatoria la actual recomendación de la Carta Social Europea para que el salario mínimo alcance en todos los países al menos el 60 % del salario medio, lo que equivaldría, por ejemplo, a 1 200 euros al mes en España”.
- e. “Creación de un seguro de desempleo europeo. Este mecanismo contribuirá a asegurar que el presupuesto común tenga un efecto estabilizador y a que se garantice un suelo mínimo de derechos sociales al conjunto de la ciudadanía europea. Hasta su implementación, se eliminará cualquier limitación a este derecho que puedan sufrir quienes, percibiendo un seguro de desempleo, busquen trabajo en otros Estados de la UE”.
- f. “Una Europa de pensiones dignas. La UE establecerá medidas para garantizar que los Estados cumplen con su obligación de dar acceso a unas pensiones suficientes y actualizadas para hacer posible una vida digna. En particular, pondrá en marcha una estrategia europea para elevar las pensiones más bajas, que nunca podrán situarse por debajo del umbral de la pobreza, y para reducir la brecha de género en las pensiones, derivada de las discriminaciones acumuladas durante décadas contra las mujeres”.
- g. “Una prestación europea de ingresos suficientes para que nadie se quede atrás. Tal como se ha propuesto para reducir la desigualdad en España, se impulsará a escala europea una prestación de ingresos suficientes con una cuantía mínima de 600 euros para los estándares de vida españoles y de hasta 1.200 en función del número de miembros del hogar, que se ajustará a los estándares de vida de cada Estado. La UE colaborará con los Estados para hacer efectiva esta prestación en aquellos que no hayan alcanzado tal cota de protección y promoverá su mejora en el resto”.
- h. “Fin de la pobreza infantil. Se impulsará la puesta en marcha de un Plan Integral Europeo Contra la Pobreza Infantil que incluya una prestación para el cuidado de niños, niñas y adolescentes, adaptada a los estándares de vida de cada Estado, que llegará a los 1.200 euros al año de manera universal y a los 2.000 para situaciones de pobreza severa, con un incremento del 50 % en el caso de familias monomarentales o monoparentales para el caso español. La UE colaborará con los Estados para hacer efectiva esta prestación en aquellos que no hayan alcanzado tal cota de protección e impulsará su mejora en el resto”.

- i. “Una PAC fuerte. Para defender nuestro sector agropecuario, necesitamos una PAC fuerte y descartar de manera urgente el recorte en las ayudas directas y en desarrollo rural de la PAC que debe aprobarse en 2020”.

4. Migraciones



- a. “Garantizar el tratamiento de niños, niñas y jóvenes que migran solos según la Convención de Derechos del Niño. En el caso de los llamados «menores extranjeros no acompañados» (MENA), su condición de niños, niñas y adolescentes prevalecerá siempre sobre su estatus migratorio. Como medida de garantía de sus derechos, quedarán expresamente prohibidas las repatriaciones en contra de su voluntad, tanto entre países de la UE como en terceros países. Asimismo, impulsaremos la armonización de los procedimientos en los países miembros de la UE a fin de garantizar la autorización de residencia y trabajo a la mayoría de edad de estas personas”.
- b. “Un nuevo sistema de asilo y migraciones común, coherente y basado en derechos. Se reformará con urgencia el Sistema Europeo Común de Asilo y se creará un Sistema Común de Migraciones. Ambos serán efectivos y estarán basados en los derechos humanos y los valores fundamentales de la UE. [...] También se incrementarán de manera drástica las plazas de reasentamiento y se prestará especial atención a las solicitudes de asilo presentadas por motivos de orientación sexual o identidad de género, trata o cualquier otro motivo relacionado con el género (violencia, matrimonios forzados, mutilación genital, etcétera), sin que medien prejuicios o estereotipos”.
- c. “Vías legales y seguras para garantizar la vida. Se establecerán vías legales y seguras de acceso a Europa a través de un programa efectivo de reasentamientos, abrirá la posibilidad de solicitar asilo en embajadas y consulados de los Estados europeos en terceros países; hará posible, también, la concesión de visados humanitarios, y facilitará la reagrupación familiar tanto *ad intra* como *ad extra*”.
- d. “Creación de un sistema público europeo de búsqueda y salvamento marítimo. La UE evaluará el trabajo realizado por la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) y reformulará sus funciones a fin de priorizar las de búsqueda y salvamento de personas migrantes en el mar”.
- e. “Combatir de manera efectiva la trata de seres humanos. La UE hará que los Estados implementen y supervisen el cumplimiento de la Directiva relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas, poniendo especial atención a que se las considere sujetos de derecho, se garanticen vías migratorias legales y seguras, así como a la identificación, protección y reparación de todas las mujeres y niñas víctimas de trata”.

5. Defensa de los intereses de España en la Unión Europea

- a. “Una política europea de memoria democrática para acabar con las situaciones de impunidad y de olvido de la historia que se dan en algunos Estados, como ocurre en España. Esta política seguirá un enfoque de derechos humanos en torno a los ejes de verdad (poder conocer lo ocurrido), justicia (llevar a los responsables ante los tribunales), reparación de las víctimas y garantías de no repetición (garantizar que no persisten hoy elementos que siguen causando daño). Asimismo, se investigarán las ventajas económicas ilegítimas de las que disfrutaron las jerarquías de regímenes como el franquista. También se impulsarán las medidas necesarias para la creación de diferentes Comisiones de Verdad y Reconciliación a escala europea para reconocer la persecución histórica y el repudio sistemático de las poblaciones roma, judía, afro y migrante”.
- b. “Garantizar el voto de quienes están fuera. La UE velará por que los Estados no puedan imponer restricciones ni obstáculos desproporcionados al ejercicio de los derechos políticos de sus nacionales, tales como los impedimentos al voto que impone España con el sistema de voto rogado”.
- c. “Ningún acuerdo que desproteja a los españoles y las españolas en el Reino Unido ante el brexit. Como la incertidumbre asociada a la salida del Reino Unido de la UE ya está afectando a nuestros compatriotas, se defenderá no participar en ningún acuerdo entre la UE y el Reino Unido que menoscabe derechos de todo tipo —incluidos los derechos sociales— de las personas de nacionalidad española que residen allí”.
- d. “Defensa de los trabajadores y las trabajadoras del Campo de Gibraltar. Tanto ante el Reino Unido como ante Gibraltar, se garantizarán sus actividades, especialmente con permisos de trabajo, retribuciones, pensiones, atención sanitaria y acceso pleno a la Seguridad Social y, en caso de salida del Reino Unido, se articularán mecanismos suficientes para que el paso diario de las personas trabajadoras a Gibraltar y en sentido contrario no se vea dificultado por los controles de documentación”.

VOX

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad

- a. “Europa es el resultado de una fusión armónica entre el pensamiento griego, el derecho romano y la espiritualidad cristiana. Ésa es la Europa en la que creemos y queremos defender y promover: la Europa que ganó al mundo el Derecho de gentes, los derechos humanos inviolables, el respeto a la propiedad privada, la protección de la familia, la libertad individual y la concepción de un Estado democrático al servicio del Hombre. Europa es la Civilización, que se enriquece y se engrandece en la diversidad de sus culturas y la diversidad de sus naciones”.
- b. “La Unión Europea está en crisis porque determinadas ideologías y compromisos políticos se han empeñado en “construir una Europa” al margen de la verdadera Europa, a la medida de sus intereses de clase o sus prejuicios ideológicos, alejada del substrato espiritual, histórico y cultural europeo y de las necesidades e intereses reales de los europeos y sus familias, olvidando que Europa constituye la Civilización por excelencia, con no menos de dos mil quinientos años de historia”.
- c. Rechazan la presión hacia los países díscolos en materia de ideología de género: “Asimismo, la incorporación de nuevos Estados como Hungría, Chequia, Austria, Polonia, ha puesto de manifiesto un posicionamiento ideológico de las instituciones comunitarias que rechazamos abiertamente pues se han asumido en postulados y prejuicios de la izquierda y de la socialdemocracia, en modo alguno mayoritarios en el sentir de la ciudadanía europea y en todo caso contrarios a la constitución histórica de Europa, sus principios y valores. Impedir la injerencia de Bruselas en la Constitución política y las decisiones democráticas de los Estados a través de la cláusula del ‘respeto a los valores democráticos’ del artículo 7 del TUE y sus desarrollos reglamentarios, sin audiencia del Estado afectad”.
- d. “Respeto y protección efectivos a la dignidad humana, en todas y cada una de sus expresiones: derecho a la vida, a la libertad en todas sus manifestaciones – ideológica, religiosa, económica, cultural, y a la propiedad y libre empresa”.
- e. “Las desigualdades entre las ciudades y el medio rural se han incrementado en las ultimas décadas, dejando muchas zonas de España vacías y con un futuro incierto”.

2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)

- a. “Europa es el resultado de una fusión armónica entre el pensamiento griego, el derecho romano y la espiritualidad cristiana. Ésa es la Europa en la que creemos y queremos defender y promover”.

- b. “La Unión Europea está en crisis porque determinadas ideologías y compromisos políticos se han empeñado en “construir una Europa” al margen de la verdadera Europa, a la medida de sus intereses de clase o sus prejuicios ideológicos, alejada del substrato espiritual, histórico y cultural europeo y de las necesidades e intereses reales de los europeos y sus familias”.
- c. “Nosotros deseamos liderar en las instituciones comunitarias otra visión de Europa. Una Europa fuerte cuya fortaleza resida en la libertad política de sus miembros y de sus nacionales, que voluntaria y conscientemente asuman como principal objetivo la promoción de los valores europeos singularmente encarnados en la Civilización cristiana”.
- d. “Desde VOX reclamamos que la Unión Europea se haga fuerte en los valores históricos de lo que ha venido a denominarse la civilización cristiana y desde la asunción de dichos valores y la conformación de una conciencia cultural europea se rehagan los fundamentos mismos del proyecto de la Unión”.
- e. “Respeto y protección efectivos a la dignidad humana, en todas y cada una de sus expresiones: derecho a la vida, a la libertad en todas sus manifestaciones – ideológica, religiosa, económica, cultural, y a la propiedad y libre empresa. Los Estados soberanos han de ostentar el poder de excluir en sus territorios toda normativa comunitaria que consideren vulnera derechos humanos inalienables e inviolables, correspondiendo a la normativa constitucional de los Estados miembros la competencia última de determinar si la normativa comunitaria viola o no el derecho nacional”.
- f. “Rechazo de cualquier pretensión de integrar en la Unión a aquellos Estados que no acepten los anteriores principios y valores y singularmente a los Estados que directa o indirectamente asumen los postulados políticos del Islam y la imposición de formas de vida religiosa a los ciudadanos europeos, en ningún caso. Así rechazamos la entrada de Turquía en la Unión Europea y planteamos abiertamente la necesidad de reformular y redefinir las relaciones existentes con los países islámicos, de Oriente Medio y el Magreb”.
- g. “Propondremos la creación a nivel comunitario de una Agencia para la ayuda a las minorías cristianas amenazadas, imitando la iniciativa de Hungría”.
- h. “Impulsar a nivel europeo medidas dirigidas al cierre de mezquitas fundamentalistas y expulsión de los imanes que propaguen el integrismo, el menosprecio a la mujer, o la yihad; así como la prohibición de erigir mezquitas promovidas por el wahabismo, el salafismo, o cualquier interpretación fundamentalista del Islam”.

3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables



- a. “Los eurodiputados de Vox se comprometen a exigir en el Parlamento Europeo la elaboración de una recomendación al Consejo para la adopción de un nuevo tratado europeo que garantice el poder soberano de los Estados Miembros en el cual, se incluya la posibilidad de una Europa de diferentes velocidades donde los Estados que no quieran seguir la integración europea sean respetados y en ningún caso forzados a ello contra su libertad”.
- b. “Apoyo a la firma de tratados comerciales que ayuden a la exportación de productos españoles. En VOX sabemos distinguir entre el libre comercio y el globalismo salvaje. El libre comercio requiere competencia competitiva, de modo que si los productos españoles no pueden competir en condiciones de igualdad en los mercados internacionales – salarios bajos, no cumplimiento de normativa ambiental o agroalimentaria en terceros países – se han de impulsar medidas correctivas o protectoras”.
- c. “Defensa de sectores productivos clave para el desarrollo económico y de sostenibilidad de las zonas rurales como la caza”.
- d. “Pedimos que se provea al agricultor de todas las herramientas disponibles para la eficacia y eficiencia de la producción, para ello es de importancia atender a un criterio de elaboración legislativa basada en la evidencia científica y no en los prejuicios ideológicos del lobby ambientalista (Vox también incluye otras medidas para apoyar al ámbito rural)”.

4. Migraciones



- a. “Revisión de todos los acuerdos de preferencia adoptados por la Unión con países vecinos, especialmente del Magreb y del Oriente Próximo, supeditando el reconocimiento de preferencias comerciales de cualquier tipo a la aceptación de las políticas migratorias de los Estados de la Unión limítrofes, y su colaboración activa, real y efectiva en impedir la entrada ilegal en el territorio de la Unión desde sus territorios y de recepcionar ordenadamente la devolución de los inmigrantes ilegales que sean deportados a sus países de origen”.
- b. “Reforma completa de la política inmigratoria y de asilo de la UE, sin perjuicio de la competencia exclusiva que los Estados han de mantener en la materia, así como de la competencia exclusiva de los Estados en materia de seguridad interior y exterior, a fin de hacerla conforme con el ideario político de Vox y nuestras propuestas a nivel nacional. A tal fin, las fronteras exteriores de la Unión deben convertirse en una puerta infranqueable para cualquier nacional de tercer Estado que quiera entrar en la Unión al margen de la legalidad comunitaria y nacional. Asimismo, para que la protección se

eficaz se requiere que todos los Estados tengan un mínimo protector inderogable e inmodificable, aprobado por unanimidad. De otro modo, el sistema es falible y España se verá obligada a suspender temporal o definitivamente, total o parcialmente, la eficacia de los Acuerdos Schengen”.

- c. “Deportación de los inmigrantes ilegales a sus países de origen. Reforzamiento y aplicación efectiva de la Directiva de Retorno de inmigrantes ilegales”.
- d. “Deportación de los inmigrantes que estén de forma legal en territorio europeo pero que hayan reincidido en la comisión de delitos leves o hayan cometido algún delito grave”.
- e. “Lucha contra las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONGs, empresas o particulares. Avanzar hacia un verdadero marco europeo de prevención y lucha contra el tráfico de seres humanos haciendo uso de todos los medios legales, operacionales y administrativos que estén a nuestro alcance”.
- f. “Eliminación de cualquier ayuda o subvención nacional y/o comunitaria para estas ONGs, empresas o particulares que colaboren con las mafias de la inmigración ilegal”.
- g. “Tolerancia cero con la inmigración ilegal: acabar con el efecto llamada. Se impondrá una prohibición de entrada a fin de evitar futuros reingresos para acabar con el efecto llamada. Se exceptuarán los casos excepcionales de asilo político debidamente acreditados por las autoridades nacionales”.
- h. “Creación de un Plan común de ayuda a los países en desarrollo, víctimas también de las mafias de tráfico de personas, que debilitan sus naciones extrayendo sus recursos humanos y económicos para ofrecerlos luego como esclavos en Europa; condicionando la ayuda al desarrollo a que los países acepten la repatriación de inmigrantes ilegales y delincuentes y colaboren con la aplicación efectiva de la política migratoria de la Unión y de sus Estados miembros”.
- i. “Reforzar y mejorar la cooperación con terceros países para la readmisión de inmigrantes ilegales”.
- j. “Abogaremos por un modelo en el que cada nación decida libremente la manera de ayudar a las personas que realmente se encuentren en situación de necesidad con un mínimo restrictivo que impida que una legislación tibia favorezca la entrada de asilados que luego puedan moverse libremente por el Espacio Schengen”.

- k. “Defenderemos la idea de que la mejor manera de ayudar a estas personas, es hacerlo en sus lugares de origen y/o allí donde se compartan sus costumbres y valores para facilitar su posterior integración”.
- l. “Defenderemos la creación de proyectos e instituciones en países como Siria o Libia y la incrementación de esfuerzos tanto materiales como humanos para estar presentes en los lugares donde se encuentran los problemas”.
- m. “Nos opondremos frontalmente a cualquier intento de imponernos cuotas obligatorias desde Bruselas, en detrimento de nuestra seguridad y soberanía”.
- n. “Priorizaremos la aprobación y efectiva implementación de la propuesta de revisión de la base de datos Eurodac, la cual permitirá identificar de manera más eficaz a los solicitantes de asilo y a los inmigrantes ilegales, así como facilitar un acceso más rápido y eficaz a las autoridades policiales”.

5. Defensa de los intereses de España en la Unión Europea



- a. “Tenemos igualmente que recordar que ni los mismos Tratados se atreven a hablar de una identidad europea, a diferencia de las identidades nacionales de los Estados miembros que las instituciones comunitarias se obligan a respetar; de tal forma que cuando esa misma identidad nacional de España pueda verse en peligro, tenemos el derecho y el deber de exigir a las instituciones comunitarias el respeto a los españoles, con todos los medios que nos confiere la Ley”.
- b. “VOX concurre a las Elecciones Europeas con la firme voluntad de llevar al Parlamento Europeo, en primera instancia, y luego a todas las instituciones comunitarias, la voz de una parte sustancial del pueblo europeo, cual es el pueblo español, y exigir de ellas un cambio de rumbo en las políticas comunitarias: España y Libertad”.
- c. “Pero en VOX no podemos dejar de reconocer que ello también ha producido perjuicios a amplios sectores de nuestra sociedad; singularmente, el sector primario (agropecuario y pesca) y secundario (industrial), que se han visto perjudicados por una política comercial que no ha respondido al interés común de los Estados miembros – y menos al interés de España – sino a intereses globalistas que han querido hacer de España el parque de atracciones y la residencia geriátrica de las grandes potencias europeas”.
- d. “Respeto a la cláusula democrática de los Estados miembros. Derogación o en su caso reforma radical del art. 7 del Tratado de Lisboa a fin de impedir la injerencia de Bruselas en la Constitución política y las decisiones democráticas de los Estados a través de la cláusula del “respeto a los valores democráticos” del artículo 7 del TUE y sus desarrollos

reglamentarios, sin audiencia del Estado afectado. Por el contrario, promoveremos la aplicación del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea a fin de obtener una sanción suficiente, adecuada y proporcionada al Reino de Bélgica y a la República Alemana por su actuación contraria a los valores de la Unión y los graves perjuicios producidos a España en relación con la inexistente cooperación judicial en la persecución y enjuiciamiento de los políticos separatistas que han atentado contra el orden constitucional y la unidad de la Nación española”.

- e. “Defensa de la integridad territorial de los Estados miembros. Exigiremos la expresa inclusión en la reforma de los Tratados de la taxativa prohibición de inicio de negociaciones de adhesión por parte de la Unión con cualquier territorio europeo que haya proclamado su independencia al margen del procedimiento constitucionalmente establecido en cada Estado miembro, en el caso de que lo hubiere; como condición ineludible para que España preste su consentimiento a cualquier cuestión comunitaria”.
- f. “Exigiremos que España lidere las relaciones con la América del Sur y América Central”.
- g. “Llevaremos al Parlamento Europeo la exigencia de España de intensificar y aplicar con determinación acciones diplomáticas concretas y serias para la devolución de Gibraltar, y el desmantelamiento de las redes de piratería, narcotráfico, contrabando y blanqueo de capitales que se extienden desde la colonia. Es inaceptable que exista un paraíso fiscal en suelo soberano español”.
- h. “Impulsaremos en la reforma de los Tratados una expresa declaración de la exclusividad de los Estados en lo que se refiere a relaciones internacionales, tanto en los ámbitos internos de la Unión, como en las relaciones bilaterales entre los Estados miembros, o la presencia de los Estados de la Unión en organismos internacionales, suprimiendo toda representación política exterior de regiones o municipios. De este modo, cualquier Tratado internacional que pueda ser concluido por la Unión como sujeto de Derecho internacional requerirá para su efectividad y obligatoriedad jurídica en España la manifestación expresa del consentimiento de las Cortes Generales; a fin de garantizar esa exclusividad. Lo mismo exigiremos respecto de cualquier Tratado internacional concluido por otros Estados de la Unión que pudiera pretender imponerse a España por la vía de doctrina comunitaria que lo imponga como parte del acervo”.
- i. “Asimismo, impulsaremos la bilateralidad en las relaciones internacionales, abandonando organismos supranacionales o acciones comunitarias voluntarias si son contrarios a los intereses de España”.
- j. “Propondremos un programa de reducción del gasto político europeo, eliminando duplicidades y agencias ineficaces que se inmiscuyan en la soberanía nacional”.

- k. “Exigiremos en el amplio marco de las instituciones y acciones comunitarias el debido reconocimiento de la lengua española a nivel internacional, conforme a su importancia como segunda lengua más hablada del mundo”.

ADÑ

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad



- a. “ADÑ, consciente de nuestra realidad demográfica, propondrá el desarrollo de un Plan Europeo para la Dependencia”.
- b. “ADÑ promocionará la creación de un Plan Europeo de Atención a la Minusvalía y la Discapacidad. Defenderá en todos los niveles la protección integral al discapacitado, incluyendo al concebido y no nacido”.
- c. “ADÑ planteará una iniciativa para la elaboración de un Plan Europeo de Ayuda a las Familias con Afectados por Enfermedades Raras”.
- d. “ADÑ trabajará por la construcción de un modelo social, cultural y de protección apropiado para el desarrollo de la Europa de las Familias”.
- e. “ADÑ, en consonancia con su concepto de Europa basada en naciones soberanas, apoyará el derecho de los países a no sufrir imposiciones por parte de la UE en materia de legislación familiar o moral”.
- f. “ADÑ defenderá el derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta su fin natural”.
- g. “ADÑ defiende el derecho a la vida sin matices ni excepciones”.
- h. “ADÑ trabajará por la erradicación de las leyes abortistas, promocionará en el seno de la UE campañas específicas de concienciación sobre la realidad del aborto y su consideración como eliminación de una vida”.
- i. “ADÑ propondrá políticas europeas de apoyo a la natalidad para luchar contra el invierno demográfico que padecemos. Medidas que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar y permitan cubrir las necesidades económicas de las familias, con especial apoyo a las familias numerosas”.

- j. “ADÑ buscará la creación de un grupo de eurodiputados a favor de la vida para plantear medidas a nivel europeo como: establecer el permiso de maternidad comunitario con un mínimo establecido entre las 30 y 40 semanas; luchar contra la discriminación laboral de la mujer embarazada a través del blindaje del puesto de trabajo; arbitrar políticas de apoyo a las madres para el establecimiento de fórmulas de ampliación de los períodos de licencia remunerada o empleo a tiempo parcial durante el primer año tras el permiso de maternidad; poner en marcha de un Programa Europeo de Ayuda a la Mujer Embarazada”.
- k. “ADÑ denunciará y combatirá la denominada ideología de género, elemento capital de la izquierda en su proyecto de ingeniería social cuyo fin es instalar auténticas fábricas de votantes”.
- l. “ADÑ trabajará para que la UE garantice el derecho de los padres a escoger, libremente, sin barreras económicas, la educación de sus hijos. Lo que implica garantizar la libre creación de centros educativos”.
- m. “ADÑ impulsará a nivel europeo, estableciendo políticas comunitarias, la persecución y represión de la corrupción de menores, la pederastia, la trata de blancas y las nuevas formas de esclavitud”.

2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)

- a. “ADÑ planteará en el Parlamento Europeo la condena por parte de la Eurocámara de la persecución religiosa llevada a cabo por los gobiernos de izquierda de la II República y los organismos y partidos políticos integrantes del Frente Popular”.
- b. “ADÑ promocionará y defenderá en el Parlamento Europeo la expansión de los valores cristianos y de la moral objetiva”.
- c. “ADÑ planteará la necesidad de adoptar medidas contundentes en favor de la protección de los cristianos perseguidos en cualquier parte del mundo”.

3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables

- a. “ADÑ se posiciona, incuestionablemente, a favor de la Europa Social que debe garantizar el derecho al trabajo, a la vivienda, a la sanidad, a la educación, a la cultura y a la protección social de los excluidos, los marginados de las cifras macroeconómicas y que, siendo europeos, viven en nuestra Europa dentro de los márgenes de la nueva pobreza; prestando, además, especial atención a los que suelen ser olvidados al diluirse en las estadísticas”.

- b. “ADÑ entiende que el primer objetivo de esa Europa Social debe de ser crear empleo y para ello es necesario proteger a nuestros sectores agrarios, pesqueros e industriales. Ello implica defender en Europa políticas de protección de nuestros productores frente a la competencia desleal de las empresas que producen en países cuyos trabajadores carecen de derechos laborales. Promocionar la producción propia frente a acuerdos con terceros países para la importación, especialmente en el sector agrario”.
- c. “ADÑ impulsará en el Parlamento Europeo la creación de una Comisión específica cuyo horizonte deberá de ser el establecimiento de mínimos comunitarios para el sostenimiento y mejora de las pensiones, que son un derecho, y la atención a la población de edad avanzada en el futuro próximo”.
- d. “ADÑ llevará al Parlamento Europeo propuestas para hacer real una nueva concepción del salario en la que se contemple como derecho la participación en los beneficios, la complementariedad familiar y las prestaciones de ayudas específicas”.

4. Migraciones



- a. “ADÑ planteará la necesidad de endurecer los criterios de acceso a la nacionalidad en los países de la UE”.
- b. “ADÑ trabajará en las medias a adoptar para frenar las políticas que facilitan la inmigración masiva que, a su vez, parecen perseguir la llegada de mano de obra barata para someterla a explotación”.
- c. “ADÑ estima que, para limitar y controlar los flujos migratorios, Europa debe realizar un mayor esfuerzo para la cooperación, el desarrollo y la lucha contra la pobreza en los países del África Negra, contribuyendo a frenar el drama que conlleva en la mayor parte de los casos la emigración a Europa desde aquellos países”.
- d. “ADÑ propondrá medidas concretas para, en nombre de la justicia, de la necesidad de no descapitalizar humanamente los países, frenar en origen las causas de estas migraciones”.

5. Defensa de los intereses de España en la Unión Europea



- a. “ADÑ, entiende que la consecución de una Europa de Patrias libres y soberanas, implica necesariamente plantear, como nosotros haremos, en la UE, en el Parlamento Europeo, la elaboración de una declaración que obligue al Reino Unido no solo a reconocer la soberanía española sobre Gibraltar, sino la devolución del territorio arrebatado a España. De igual modo, en todo momento, la UE debe asumir que Ceuta y Melilla, junto con Canarias, son parte integrante de nuestro territorio nacional”.

- b. “ADÑ quiere recuperar para España un papel fundamental en el seno de la UE, el de ser puente entre Europa y América, ya que las naciones hermanas que nos consideran como la Madre Patria son las Europas que España alumbró. Un bloque de países con los que compartimos rasgos de cultura e identidad”.
- c. “ADÑ sostiene que España debe recuperar la capacidad de gobernarse conforme a sus propios intereses. La cesión de competencias esenciales a la Unión Europea por un lado y a las Comunidades Autónomas por otro, ha vaciado de contenido al Estado español; hasta tal punto que actualmente no puede ejecutar libremente las políticas que crea más convenientes en beneficio de los españoles”.
- d. “ADÑ aboga por la salida de España de la moneda única, recuperando nuestra soberanía monetaria”.
- e. “ADÑ es, además, partidaria no solo de revisar todo el tratado de adhesión de España a la UE, firmado en condiciones que facilitaron la imposición en vez de la negociación, sino de plantear a los españoles un referéndum sobre la continuidad de nuestro país en el actual modelo de UE”.

SAIN

1. Protección de la familia: políticas familiares. El problema de la natalidad.

- a. “El mundo del trabajo sufre constantes reformas laborales, que debilitan los derechos del trabajo y deterioran la vida de los trabajadores y de sus familias”.
- b. “Establecer límites a la jornada laboral que impidan la flexibilidad extrema, que permita conciliar la vida laboral y familiar. Imponer medidas disuasorias para los trabajos en festivos”.
- c. “Promoción de la familia como fuente y escuela de solidaridad”.
- d. “Defensa de la vida humana desde la concepción a la muerte natural”.

2. Diálogo con las Iglesias y las comunidades religiosas (libertad religiosa)

No nombra nada sobre este punto.

3. Economía al servicio de las personas, especialmente de las más vulnerables

- a. “Vivimos un mundo en el que se dispara la desigualdad, llegando incluso a crear una nueva clase social: la de los trabajadores pobres”.
- b. “Impulso de las realidades de economía social y solidaria frente al modelo que impone la estrategia multinacional promoviendo realidades empresariales en las que sea posible la democracia, la solidaridad, la propiedad de los medios de producción y el protagonismo de la persona”.
- c. “Establecer normas que impidan la morosidad y adecuar el pago de cuotas a la Seguridad Social en función de los ingresos”.
- d. “Luchar contra la explotación y la precariedad en la que se encuentran los trabajadores autónomos. Perseguir la explotación laboral de las personas que se ven obligadas a trabajar como falsos autónomos encubriendo auténticas relaciones laborales”.
- e. “Evitar que los contratos tengan indemnización reducida por despido”.

- f. “Imponer una clara causalidad a la contratación temporal y penalizar el encadenamiento fraudulento de contratos mediante instrumentos fiscales y de cuotas a la Seguridad Social”.
- g. “Perseguir las prácticas de explotación, en especial, de los inmigrantes, dada su vulnerabilidad, activando una fiscalía especializada en explotación laboral”.
- h. “Reforma legislativa para luchar contra la prostitución y el proxenetismo y que acabe con la ambigüedad de la regulación actual”.

4. Migraciones



- a. “Perseguir las prácticas de explotación, en especial, de los inmigrantes, dada su vulnerabilidad, activando una fiscalía especializada en explotación laboral”.
- b. “La mayor parte de las migraciones actuales son forzosas: a causa de la explotación de los recursos por parte de grandes multinacionales y de las guerras provocadas por intereses económicos y sociopolíticos de las grandes potencias, millones de personas se ven obligadas a salir de su hogar. Defendemos el derecho a migrar y a no tener que migrar”.
- c. “Defendemos que la UE se implique de forma solidaria, reconociendo la responsabilidad que tiene en su pasado y presente colonial, en la explotación de los recursos y las personas de otros países, y buscando un reequilibrio solidario de las relaciones, con medidas concretas en los países de origen y en los de llegada de los migrante”.
- d. “Replantear los acuerdos económicos de la Unión Europea con los países de origen de los inmigrantes, evitando la eliminación de puestos de trabajo en los países de procedencia, primera causa de la inmigración y de empobrecimiento. Introducir acuerdos de verdadera colaboración, de igual a igual, no de cooperación (paternalista). Plantear los planes con ellos y no para ellos. Que las comunidades afectadas participen en las negociaciones y desarrollo y aprueben o rechacen los acuerdos o inversiones que les afecten”.
- e. “Establecer vías legales y seguras para migrantes y refugiados, empezando por los que permanecen en los campos de refugiados a las puertas de como medida inmediata. Como horizonte irrenunciable debemos exigir a la UE que cumpla y haga cumplir el artículo 13 de los Derechos humanos: “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”.
- f. “Derogar la Disposición Adicional Décima de la LO 4/2000, que ampara las devoluciones sumarias (devoluciones en caliente)”.

- g. “Derogación de la actual Ley de Extranjería y crear una ley de asilo, acogida e integración”.
- h. “Eliminar los CIES y habilitar Centros de Acogida dignos para las personas migrantes. Con asistencia legal, social, médica y psicológica y traducción desde el primer momento”.
- i. “Desmilitarizar las fronteras europeas: priorizar el rescate y salvamento de personas en peligro de muerte. Asesoramiento y formación adecuada a los cuerpos de seguridad del Estado y otros agentes de acogida. Dedicar el dinero de FRONTEX a Salvamento en el Mediterráneo. Hacer prevalecer el Derecho Marítimo Internacional que obliga a todos los buques a auxiliar a quienes se encuentren en peligro independientemente de su nacionalidad, condición jurídica o las circunstancias en que se encuentren”.
- j. “Asegurar la protección y seguridad de niños y jóvenes migrantes, especialmente de los que viajan solos: Menores Extranjeros no acompañados”.
- k. “Asegurar el trabajo y el salario digno para todas las personas impidiendo que, especialmente los migrantes, se conviertan en los nuevos esclavos”.
- l. “Replantear el tráfico de mercancías en Ceuta y Melilla que esclaviza y mata a las mujeres porteadoras y enriquece a las ciudades autónomas reconociéndoles el derecho a un trabajo y salario digno”.
- m. “Proteger especialmente a las familias priorizando la reagrupación familiar. Favoreciendo el derecho a la educación, a la sanidad y otros servicios sociales”.
- n. “Combatir los mitos que circulan en torno a los migrantes haciendo públicos los datos objetivos de su aportación a Europa en términos sociales y económicos evitando así que se dañe la convivencia y se impida su acceso a trabajos dignos, la valoración de su identidad y el mutuo enriquecimiento cultural”.

5. Defensa de los intereses de España en la Unión Europea ■

No nombra ningún punto sobre este tema.

MANIFIESTO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES CATÓLICAS DE EUROPA

La Federación de Asociaciones Familiares Católicas de Europa (FAFCE), de la que la asociación Enraizados forma parte, ha elaborado, de cara a las elecciones europeas de 2019, el “Manifiesto Familias más fuertes para el florecimiento de las sociedades”.

Las distintas Asociaciones que forman parte de la FAFCE se han dirigido a los candidatos de su país para que se adhirieran a dicho Manifiesto, comprometiéndose a defender los siguientes puntos:

1. Hacia un pacto europeo para la natalidad

El invierno demográfico es una emergencia silenciosa que concierne a todos los países europeos. Europa necesita una primavera demográfica. Nuestros niños son nuestro principal bien común. Me comprometo a sensibilizar sobre el declive demográfico en Europa, proponiendo medidas e instrumentos concretos para cambiar las tendencias actuales.

2. Aplicar “la integración de la perspectiva de la familia”

La familia es la piedra angular de la sociedad. La Unión Europea debe tomar en cuenta a las familias europeas en todas sus decisiones, respetando el principio de subsidiariedad. Me comprometo a promover el concepto de “integración de la perspectiva de la familia” (*Family mainstreaming*) en todas las políticas sectoriales.

3. Promover las voces de la familia

Las asociaciones de familias son la voz de la familia, articulan de verdad sus necesidades e incrementan su compromiso cívico. Me comprometo a reconocer la contribución y el papel de las asociaciones de familia en el diseño y desarrollo de los programas europeos.

4. Una economía al servicio de la familia

Las familias son fuente de fortaleza para las sociedades y ayudan a aliviar la economía pública en crisis. Me comprometo a apoyar las políticas públicas que reconozcan la dignidad de la familia y su papel económico fundamental en el bien común, trabajando en favor de la justicia fiscal y promoviendo las buenas prácticas, como la Tarjeta Familiar Europea.

5. El trabajo digno es necesario para cada familia

La familia es una pieza clave natural en la promoción de la inclusión social. Me comprometo a trabajar a favor de las políticas que no consideran el mercado de trabajo en función exclusivamente de la economía y las finanzas, sino que se centran principalmente en la persona y sus talentos, manteniendo una forma de participación activa en el bien común y un instrumento para prevenir la pobreza. Además, me comprometo a reconocer tanto el valor del trabajo de la madre y del padre en casa como el valor del voluntariado como una contribución a la cohesión social.

6. Conciliación de la vida familiar y profesional

La familia debe ser el punto de partida para que las condiciones de trabajo sean diseñadas, para proporcionar así a las familias las condiciones de vida que faciliten que pasen tiempo juntos, manteniendo por tanto las dinámicas de la población y contribuyendo a la cohesión social. Me comprometo a fortalecer una mejor articulación de la conciliación de la vida familiar y profesional para el beneficio de la familia, incluyendo reservar el domingo como el día de descanso semanal común.

7. Reconocer la complementariedad entre mujer y hombre

La familia es el primer motor de creatividad para la sociedad entera. Reconozco la complementariedad entre hombre y mujer y rechazo cualquier intento de borrar las diferencias sexuales a través de las políticas públicas.

8. Respetando y promoviendo la institución del matrimonio

Los lazos familiares fuertes mejoran el bienestar de los individuos. La Unión Europea y sus estados miembros están llamados a respetar la institución del matrimonio y a promover buenas prácticas para prevenir la ruptura familiar. Bajo el principio de subsidiariedad, me opongo a cualquier interferencia de la Unión Europea en la definición legal de matrimonio.

9. Respetar la dignidad de la persona desde el inicio hasta el final natural de su vida

La familia es el lugar natural donde cada nueva vida es bienvenida. Me comprometo a respetar la dignidad de cada vida humana en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural. Voy a fomentar políticas y buenas prácticas que promuevan el especial cuidado de todos los niños, antes y después de su nacimiento, y de sus madres, así como favorecer las familias de acogida y las familias adoptivas.

10. Padre y madre, primeros y principales educadores de sus hijos

Las familias han promovido siempre una perspectiva a largo plazo, preparando un futuro más sostenible. Me comprometo a garantizar que la Unión Europea, en todos sus programas sobre juventud y educación, respete y promueva los derechos de los padres a educar a sus hijos conforme con sus valores culturales, morales y religiosos en favor del bien y de la dignidad del niño.

Solo el cabeza de lista de Vox, Jorge Buxadé, se ha adherido expresamente al manifiesto, mostrando el apoyo de todos sus compañeros al mismo.

Por su parte, el cabeza de lista de la coalición ADÑ, Martín Ynestrillas, nos ha manifestado que apoya todos los puntos salvo el 10, manifestando cierto temor ante un excesivo respeto de las decisiones de padres de confesiones no cristianas especialmente la musulmana.

CONCLUSIONES

	FAMILIA	LIB. RELIGIOSA	ECONOMÍA	MIGRACIONES	ESPAÑA EN UE	TOTAL
PSOE						4
PP						11
CIUDADANOS						6
PODEMOS						4
VOX						14
ADÑ						15
SAIN						10

La Coalición de pequeños partidos ADÑ es la candidatura que más puntuación obtiene, 15 puntos, destacando sobre todo sus propuestas en materia de familia.

Por detrás de él se encuentra Vox, 14 puntos, que destaca en sus medidas sobre los intereses de España en la Unión Europea.

En tercera posición aparece el PP, 11 puntos, seguido de SAIN (Solidaridad y Autogestión Internacionalista) que se ve perjudicado porque no se manifiesta en relación a dos de los criterios objeto de juicio.

Por debajo de ellos, Ciudadanos (6 puntos), PSOE y Podemos, ambos con 4.

A la vista del presente informe, creemos que en **estas elecciones los criterios que los obispos europeos han señalado como orientadores del voto han sido recogidos por algunas candidaturas.**

Y, a diferencia de otras legislativas, estos criterios no aparecen solo en opciones políticas muy loables pero minoritarias, sino en listas que, según todas las encuestas, van a ser **premiadas por los votantes con la responsabilidad de representarlos** y ser fieles a las promesas asumidas.

En cualquier caso, las personas de buena voluntad en general y los católicos en particular tienen que seguir trabajando para la consecución de una **verdadera política de bien común que respete íntegramente la dignidad de la persona.**